

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0737/2019

San Luis Potosí, a 18 de Diciembre de 2019.  
**Asunto:** Notificación del Informe Final de Auditoría

**LIC. ULISES ROBLES RODRÍGUEZ**  
Coordinador General de Remuneraciones de la SEGE  
Presente.-

Con relación a la Orden de Auditoría No. 1.1.2.18 de fecha 15 (quince) de marzo de 2019 y de conformidad a lo establecido en los artículos 109,113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículo 44, 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículos 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 4º fracción V inciso b), 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII Y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado y del Programa Anual de Auditoría de este Órgano Interno de Control autorizado para el año 2019, se adjunta el informe de la auditoría de financiera practicada a la Coordinación General de Remuneraciones.

El informe adjunto se presenta sin observaciones

Atentamente



Lic. Juan Ramón Nieto Navarro  
Titular del Órgano Interno de Control



SEGE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
CONCORDIA DE REMUNERACIONES  
SAN LUIS POTOSÍ S.L.P.

18/12/2019  
Lic. Ulises Robles Rodríguez

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguinaga"

COPIAS:  
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación.  
C.P. SANDRA ROJAS RAMÍREZ - Directora de Administración de SEGE.  
C.P. MARCELA GILDA DÍAZ FIERRO - Directora General de los OIC y Comisarias de la Contraloría General del Estado.  
MINUTARIO EXPEDIENTE  
LIC. JRM/jbg, abut

Bulevar Manuel Gómez Azcarate 150  
Colonia Himno Nacional Segunda Sección  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369  
Tel. 01 (444) 4998000  
www.slp.gob.mx

INDICE:	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría	2 y 3
II. Período, objetivo y alcance de la revisión.	3 y 4
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4 a la 8
IV. Recomendaciones	8
V. Cédulas de observaciones	8



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO**



**CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO**

**Informe de Auditoría**

**Número de Auditoría: 1.1.2.18**

<b>Dependencia o Entidad:</b>	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
<b>Área Auditada:</b>	Coordinación General de Remuneraciones.
<b>Titular:</b>	Lic. Ulises Robles Rodríguez
<b>Tipo de Auditoría:</b>	Auditoría de Desempeño y Financiera
<b>No. Oficio de comisión:</b>	CGE/OIC-SEGE-0199/2019
<b>Periodo revisado:</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
<b>Fecha de Inicio:</b>	15 de marzo de 2019
<b>Fecha de Conclusión:</b>	19 de diciembre de 2019
<b>Titular del Órgano Interno de Control:</b>	Lic. Juan Ramón Nieto Navarro
<b>Audidores:</b>	J. Félix Bravo Gómez, Nora Bertha Uresti Torres
<b>Monto Fiscalizado:</b>	Aportaciones federales \$ 10,218,941,673.00
<b>Monto observado:</b>	\$ 0.00

## I.- Antecedentes

Derivado de las indicaciones giradas mediante oficio número CGE/OIC-SEGE-0199/2019 de fecha 15 de marzo de 2019 y con fundamento en los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; artículos 3, 11 inciso a) y c), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado, Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa aplicable a la Coordinación General de Remuneraciones; y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el ejercicio 2019; notificamos el 15 de marzo de 2019 el inicio de la Auditoría de Desempeño y Financiera al Lic. Ulises Robles Rodríguez, Coordinador General de Remuneraciones de la Secretaría de Educación, quien estampó su firma en el acuse del oficio de la orden de auditoría.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó a los CC. C.P. Nora Bertha Uresti Torres y J. Félix Bravo Gómez con el oficio número CGE/OIC-SEGE-0199/2019 de fecha 15 de marzo de 2019.

Iniciamos la revisión el día 15 de marzo de 2019 y concluyó el día 03 de diciembre del presente año, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

La Coordinación General de Remuneraciones de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, tiene como misión el de instrumentar la planeación del proceso de pago de remuneraciones que permita ejecutar oportuna y correctamente las acciones previas y posteriores al pago; atender adecuadamente con servicios de calidad, equidad y con alto sentido de responsabilidad las solicitudes de regularización y aclaraciones de pago a través de un trabajo eficiente, participativo y orientado a contribuir a la calidad del trabajador

## II. Período, Objetivo y alcance de la revisión.

### II.1. Período.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

## II.2 Objetivo

Mediante procesos adecuados, examinar la información financiera, contable y presupuestal, los resultados de sus operaciones, la utilización de los recursos en forma eficiente; el logro de los objetivos y metas de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados para determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia con apego a la normatividad.

## II.3. Alcance

95%.

La Auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, indicadas en los papeles de trabajo.

## III. Resultados del trabajo desarrollado.

### Control Interno:

Manual de organización y el de procedimientos aplicados a la Coordinación General de Remuneraciones de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Cabe señalar que el manual de organización data de fecha agosto de 2014

El manual de procedimientos se nos presentó con fecha al mes de enero de 2019, dicho manual se encuentra en proceso de autorización por parte de la Oficialía Mayor.

### Recursos Financieros:

#### Ejercicio 2018.

A fin de llevar a cabo los trabajos de auditoría se solicitó la siguiente información:

1. Nombramiento del Coordinador General de Remuneraciones
2. Presupuesto autorizado para capítulo 1000 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) del ejercicio 2018.
3. Estado del ejercicio del Presupuesto del capítulo 1000 del FONE del ejercicio 2018.
4. Contrato de la cuenta bancaria para la administración y distribución de la Nómina (FONE) del ejercicio 2018.
5. Estados de cuenta bancarios por los meses de enero a diciembre de 2018 de la cuenta para la administración y distribución de la Nómina (FONE)
6. Conciliaciones bancarias de los meses de enero a diciembre de 2018 de la cuenta para la administración y distribución de la Nómina (FONE)
7. Programa Anual de Trabajo para la distribución y pago de la Nómina por el ejercicio 2018.
8. Cierre del Ejercicio Fiscal 2018

Y mediante oficio CGR/424/2019 el Lic. Ulises Robles Rodríguez, Coordinador General de Remuneraciones de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) nos facilitó la siguiente información:

1. Designación del enlace para los trabajos de auditoría al C. Lic. Moisés Alejandro Díaz Mendoza
2. Nombramiento del Coordinador General de Remuneraciones.
3. Oficio No. 715.2018.40/1121 en el que anexa el calendario de pago de nómina para el ejercicio 2018.

Con fecha 06 de septiembre de 2019 mediante oficio CGR/1229/2019 se nos proporciona la información con respecto a los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de la solicitud de información y documentación de la orden de auditoría; misma que proporcionó la Coordinación General de Recursos Financieros de la SEGE a la Coordinación General de Remuneraciones con el oficio DA/CGRF/808/2019 de fecha 02 de agosto de 2019.

De la documentación que se nos proporcionó se realizó el siguiente análisis:

Cuadro sinóptico 1

Aportaciones Federales (FONE) 2018 Servicios Personales						
2018	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	DEVENGADO PAGADO	DEVENGADO PENDIENTE DE PAGO	PRESUPUESTO DISPONIBLE
ENERO	932,222,791.00	933,341,753.96	1,235,330,961.25	815,787,767.47	324,542,693.89	
FEBRERO	1,704,792,242.05	1,747,734,445.61	1,878,924,179.59	1,682,605,184.88	196,317,094.71	
MARZO	2,445,050,771.05	2,560,600,494.17	2,589,473,581.95	2,417,284,254.35	172,189,326.95	
ABRIL	3,155,103,228.00	3,273,652,949.17	3,253,206,872.52	3,047,841,862.96	228,395,019.64	20,466,076.55
MAYO	4,087,329,460.00	4,233,768,458.07	4,183,626,778.61	3,946,775,026.85	236,919,721.66	50,072,628.25
JUNIO	4,822,465,322.00	5,011,471,628.89	4,895,514,254.02	4,756,511,539.87	242,022,714.15	12,067,374.67
JULIO	5,776,676,895.00	6,215,078,475.34	6,922,184,848.07	5,653,526,828.55	368,658,019.52	382,893,627.27
AGOSTO	6,403,720,922.00	6,674,700,499.52	6,987,465,960.45	6,161,479,943.30	205,985,417.15	507,235,139.07
SEPTIEMBRE	7,162,293,659.00	7,660,637,265.95	7,037,937,703.27	6,889,503,540.34	169,434,162.93	622,999,562.68
OCTUBRE	8,003,617,236.00	8,524,943,247.72	7,865,439,877.79	7,646,204,315.28	219,235,562.51	659,503,369.93
NOVIEMBRE	8,965,260,056.00	9,492,314,589.14	8,544,653,696.07	8,384,565,004.17	160,087,681.90	347,850,903.07
DICIEMBRE	10,218,941,673.00	10,026,694,335.74	10,007,243,909.40	10,005,694,335.74	1,549,573.66	- 1,549,573.66

**Fuentes:** 1.-Oficios de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de San Luis Potosí

2.- Informes del ejercicio de los Recursos del FONE del Estado de San Luis Potosí, que emite la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada.

3.- Integración de presupuesto devengado del Estado de San Luis Potosí al cierre de diciembre de 2018 que emite la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada.

Así mismo se llevó a cabo un comparativo con la información relativa al registro de Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el Sistema de Administración de la Nómina que envió a este Órgano Interno de Control la Dirección de Administración quincena por quincena durante todo el ejercicio fiscal 2018 en el que se observó lo siguiente:

Cuadro sinóptico 2.

SEGÚN NÓMINAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018				SEGÚN CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018		
QUINCENA	PERCEPCION	DEDUCCION	NETO	MES	RECURSOS AUTORIZADOS	DIFERENCIA
Aguinaldo 2da. Parte 2017.	488,602,322.81	6,547,127.60	482,055,195.21	Enero	\$ 902,222,791.00	- 227,967,595.84
01 2018	358,873,216.02	104,824,428.40	154,248,787.62			
02 2018	402,728,832.71	108,590,329.89	294,138,502.82			
03 2018	410,001,472.74	108,708,795.92	301,292,676.82	Febrero	772,659,451.00	94,741,064.86
04 2018	267,626,913.40	106,792,969.43	161,033,943.97			
05 2018	343,845,858.39	107,230,738.39	236,615,120.00	Marzo	740,258,529.00	47,608,006.68
06 2018	348,803,604.04	108,462,351.25	240,341,252.79			
07 2018	338,893,966.00	105,386,422.41	233,527,543.59	Abril	713,052,455.00	35,769,446.87
08 2018	338,389,041.63	108,094,140.50	230,294,901.13			
09 2018	302,334,702.37	110,322,389.54	192,012,312.83	Mayo	809,236,294.00	40,587,318.37
10 2018	386,304,213.26	138,029,212.60	248,275,000.66			
11 2018	497,025,212.10	115,801,867.98	381,523,344.12	Junio	736,135,862.00	- 14,074,437.88
12 2018	312,185,097.70	111,928,470.84	200,256,626.86			
13 y 14 2018	658,173,889.60	218,873,690.21	441,500,199.39	Julio	954,111,593.00	286,937,643.20
15 2018	435,628,361.58	111,010,734.14	324,617,627.44			
16 2018	175,484,429.18	108,822,943.85	66,661,485.33	Agosto	627,144,067.00	- 83,948,723.76
17 2018	354,542,841.07	111,287,052.41	243,255,788.66			
18 2018	298,547,765.10	114,518,827.95	184,028,937.15	septiembre	758,672,737.00	105,482,110.85
19 2018	563,319,210.88	113,520,442.99	449,798,767.89			
20 2018	547,861,322.62	166,803,113.59	381,058,209.03	Octubre	841,320,577.00	- 89,857,556.60
21 2018	364,845,539.50	114,034,484.60	250,811,054.90			
22 2018	303,181,387.30	113,800,039.53	189,381,347.77	Noviembre	961,842,820.00	293,655,893.20
Aguinaldo 1ra. Parte 2018.	584,563,951.45	7,882,835.57	576,681,115.88			
23 y 24 2018	790,625,054.31	328,312,000.06	462,313,054.25	Diciembre	1,253,681,617.00	- 130,437,368.76
	\$ 9,991,478,616.45	\$ 2,746,902,903.50	\$ 7,144,575,712.95			
Presupuesto devengado pagado	\$ 10,005,694,336.01				\$ 10,218,941,873.00	\$ 327,463,046.65
Diferencia del presupuesto de lo reportado a lo realmente pagado	\$ - 114,215,719.56					

Del cuadro anterior se observa que existe una diferencia en la cantidad de se nos informó por parte de la Directora de Administración con la cantidad que refleja el cuadro sinóptico 1 en el recuadro de Presupuesto Devengado pagado y el recuadro de percepción del cuadro sinóptico 2; por este motivo se solicitó mediante oficio CGE/OIC-SEGE-0490/2019 a la C. C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración, el proceso para la elaboración, emisión y envío para su pago definitivo de la Nómina a la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada que incluya el Diagrama de Flujo en donde intervienen las áreas involucradas dentro de sus procesos. Y con el oficio DA-480/2019 de fecha octubre 08, 2019 nos adjunta el Procedimiento "Preparación y Puesta a Punto de la Nómina" con su diagrama de flujo.

Derivado del análisis al Procedimiento "Preparación y Puesta a Punto de la Nómina" se observó que la nómina definitiva que se envía por correo electrónico a la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada para su validación, no se encuentra reflejado dentro de las actividades de los procesos de operación en el diagrama de flujo el registro de los ajustes que realiza la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada y por consecuencia los montos totales del pago de nómina no coinciden con los registros que cuenta la Coordinación General de Informática Administrativa de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y los montos totales que informa mediante oficio mes con mes la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada.

Por lo anterior se solicitó mediante oficio CGE/OIC-SEGE-0589/2019 de fecha octubre 24 de 2019 a la C. C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración que se actualice e instrumenten los procesos y procedimientos adecuados conforme a las Disposiciones específicas que deberán observar las Entidades Federativas para registrar cada Nómina que se emiten mediante oficio No. 801.1.-042, oficio No OM0937/2014 de fecha 30 de diciembre de 2014 para la elaboración, emisión y envío para el pago definitivo de la nómina a la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada; y que incluya con el registro de los ajustes solicitados y realizados por la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada a través del Sistema de Administración de Nómina (SANE).

Y en atención al oficio CGE/OIC-SEGE-0589/2019 el Lic. Ulises Robles Rodríguez, Coordinador General de Remuneraciones de la SEGE emite oficio CGR/1650/2019 en el cual anexa el oficio DA-480/2019 que contiene el procedimiento "Envíos de Nombramientos y Nominas de Pago"; Procedimiento que aún se encuentra en trámite de autorización por la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor.

### Recomendación:

Como resultado de la auditoría de Desempeño y Financiera que se practicó a la Coordinación General de Remuneraciones referente a la Nómina FONE, ejercicio 2018, se determinó indicar a la Dirección de Administración de esta Secretaría de Educación gire sus instrucciones a las áreas involucradas en el cálculo y elaboración de la nómina definitiva, para que den seguimiento al trámite ante la Oficialía Mayor para la autorización del procedimiento "Envíos de Nombramientos y Nominas de Pago", en el que y se formaliza como última actividad del proceso el contenido de la nómina efectivamente pagada desde ciudad de México; de tal modo que los montos totales del pago de nómina coincidan, entre los registros con que cuenta la Coordinación General de Informática Administrativa de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y los montos totales pagados que informa mediante oficio, mes con mes, la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada.





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Por lo anterior se apeguen a lo establecido al artículo 6° de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que a la letra dice: Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

No omitimos mencionar, que las observaciones señaladas emitidas por este Órgano Interno de Control, fueron determinadas con base a la información y documentación revisada, siendo independientes las que sean señaladas por otras instancias fiscalizadoras.

ATENTAMENTE



J. Félix Bravo Gómez  
Auditor



Nora Bertha Uresti Torres  
Auditora



Revisó

Lic. Juan Ramón Nieto Navarro

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado



# ACUSE



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0199/2019  
AUDITORIA NÚMERO: 1.1.2.18

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría de Desempeño y Financiera, de acuerdo al PAT 2019  
Marzo 15, 2019

**LIC. ULISES ROBLES RODRIGUEZ,**  
Coordinador General de Remuneraciones.  
PRESENTE.

Con objeto de verificar y promover en esa Unidad Administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 109, 113 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Normatividad, Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa aplicable a la Coordinación General de Remuneraciones y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría de Desempeño y Financiera**, artículo 11 inciso a) y c), del citado manual de Auditoría, con clave **1.1.2.18 a la Coordinación General de Remuneraciones**, referente a la Nómina FONE, ejercicio 2018.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por los **C.P. J. Félix Bravo Gómez** y **C.P. Nora Bertha Uresti Torres**, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, a quien se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría de Desempeño, la cual se practicará con el objeto, de examinar la información financiera, contable y presupuestal, los resultados de sus operaciones, la utilización de los recursos en forma eficiente; el logro de los objetivos y metas de manera Eficaz y congruente con una orientación a resultados para determinar el grado de Economía, Eficacia, Eficiencia con apego a la normatividad, vigente que comprende el ejercicio 2018.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo para que dentro del término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el **anexo 1** de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento;

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicite se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente:

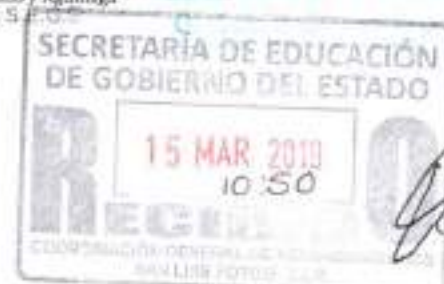
**C.P. JORGE OVIDIO ROBLEDO GÓMEZ**  
Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
DE LA SECRETARÍA  
DE LA SALUD

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Marín y Aguirre"

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado.  
CP. MARCELA GILDA DÍAZ FIERRO - Directora General de Órganos Internos de Control y Compañías.  
CP. SANDRA ROJAS RAMÍREZ - Directora de Administración de la SEGE.  
EXPEDIENTE - MINUTARIO CFC JORG/CP/jrg/tribut.

Boulevard Manuel Gómez Acárata 150  
Colonia Himno Nacional Segunda Sección  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P.78369  
Tel.01 (444) 4998000  
www.slp.gob.mx



## ANEXO 1

Relación de información y documentación requerida  
En oficio SEGE/OIC-SEGE-0199/2019.

1. Nombramiento del Coordinador General de Remuneraciones.
2. Presupuesto autorizado para capítulo 1000 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) del ejercicio 2018.
3. Estado del ejercicio del Presupuesto del capítulo 1000 del FONE del ejercicio 2018.
4. Contrato de la cuenta bancaria para la administración y distribución de la Nómina (FONE) del ejercicio 2018.
5. Estados de cuenta bancarios por los meses de enero a diciembre de 2018 de la cuenta para la administración y distribución de la Nómina (FONE)
6. Conciliaciones bancarias de los meses de enero a diciembre de 2018 de la cuenta para la administración y distribución de la Nómina (FONE)
7. Programa Anual de Trabajo para la distribución y pago de la Nómina por el ejercicio 2018.
8. Cierre del Ejercicio Fiscal 2018

**Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.**

Agradeceré a usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada a los auditores comisionados, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.